

**ACTA SESION ORDINARIA N°106**  
**CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**  
**IN - EXTENSO**

**FECHA**  **HORA INICIO**  **HORA TERMINO**

**PUBLICA**

**PRIVADA**

**SECRETARIO MUNICIPAL (S):** SR. ALFREDO ALCAINO VARGAS.

| ASISTENCIA CONCEJO           | SI | NO | PRESIDE |
|------------------------------|----|----|---------|
| MIGUEL BRUNA SILVA           |    | X  |         |
| ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA    | X  |    | X       |
| CARLOS SOTO GONZALEZ         | X  |    |         |
| CARLOS GARDEL BERRIOS        | X  |    |         |
| NIBALDO AHUMADA MONDACA      | X  |    |         |
| ANA SANDOVAL NICULANTE       | X  |    |         |
| CARLOS LAGOS CASTILLO        | X  |    |         |
| OSCAR DIAZ BUSTAMANTE        |    | X  |         |
| JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO | X  |    |         |

**TABLA**

- 1.- Aprobación de Acta Ordinaria N°105.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación de contratación del oferente SAINI DEL OTERO Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT N°79.691.490-4 correspondiente a licitación pública denominada "Servicio de Exámenes de Imagenología" ID 750998-41-LE15, por exceder las 500 UTM. (Adquisiciones).
- 5.- Aprobación "Plan Anual de Educación año 2016" PADEM. (Educación).
- 6.- Incidentes.

**1.- APROBACION DE ACTA ORDINARIA N°105.**

**SRA. HENRIQUEZ** Pasamos al punto N°2, Correspondencia.

**2.- CORRESPONDENCIA.**

**SR. ALCAINO** No tengo correspondencia.

**3.- CUENTAS.**

**SR. ALCAINO** Da cuenta de:

- Memo. N°2000P/122/565/2015, del Secretario Municipal (S) al H. Concejo Municipal, en que adjunta tabla respecto a solicitudes de acceso de información por Transparencia, de septiembre del 2015; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

**SR. SOTO** Una consulta, Presidente, respecto a este informe, los vecinos que hacen solicitud de información de materia, ¿pueden hacerlo en forma anónima también?

**SRA. HENRIQUEZ** No, tiene que ser a través de la Oficina de Partes, y va a Secretaría Municipal y delegada cada uno al Concejo y al Alcalde.

**SR. SOTO** Perdóneme, a ver...

**SRA. HENRIQUEZ** Se tiene que identificar, porque nadie puede hacer nada anónimo, eso te quiero decir, ¿eso estabas preguntando?

**SR. SOTO** Es que eso quiero que quede claro, porque yo entiendo que la ley permite que se hagan consultas anónimas.

**SRA. HENRIQUEZ** A través de la página de transparencia.

**SR. SOTO** Por transparencia, pero anónima, resguardando la...

**SRA. HENRIQUEZ** La integridad de las personas.

**SR. SOTO** No, no, no, la identidad de las personas, la integridad no, porque nadie le a pegar, pero la identidad de las personas, esa es la pregunta, ¿es así?.

**SR. ALCAINO** Puede darse cualquier nombre, Juan Pérez.

**SR. SOTO** Claro, o sea, Juan Pérez consulta por.

**SRA. HENRIQUEZ** Pero sin, claro, sin poner como antecedente su RUT.

**SRA. CLAUDIA** De hecho pueden hacer preguntas como Mickey Mouse.

**SRA. HENRIQUEZ** Ah, pueden hacer preguntas sin poner sus datos personales.

**SR. SOTO** Puede ser un anónimo, yo puedo llamarme Juanito Pérez.

**4.-** APROBACIÓN DE CONTRATACIÓN DEL OFERENTE SAINI DEL OTERO Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT N° 79.691.490-4 CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SERVICIO DE EXÁMENES DE IMAGENOLÓGIA" ID 750998-41-LE15, POR EXCEDER LAS 500 UTM. (Adquisiciones).

**SRA. HENRIQUEZ** Entrega la información el Director de Adquisiciones.

**SR. BELMAR** Hola, buenos días. Se trae la licitación mencionada porque excede las 500 UTM. Esta licitación se realiza a través de un convenio que hay con el Servicio de Salud, que son algunas mamografías para mujeres entre 50 y 54 años, de 55 y 50 años, y de otra edades en riesgo; ecotomografías mamarias, ecotomografías abdominales, el presupuesto disponible para esta licitación es 39.625.000, y la oferta que se está proponiendo adjudicar es por un monto de \$39.404.900.-, lo cual está dentro del presupuesto disponible.

**SRA. HENRIQUEZ** Opiniones, preguntas. Gardel.

**SR. GARDEL** Mi consulta es, tengo dos consultas, una es que hasta qué plazo existe para ejercer este servicio, porque son cerca de 2.339 imagenologías en total y cuál es el plazo que vence para poder ejercer éste.

**SR. BELMAR** Aquí viene un representante del Departamento de Salud que va a explicar la parte técnica

**SR. BRITO** Es hasta el 31 de diciembre.

**SR. GARDEL** La otra consulta, que es sobre la misma, ¿se alcanza hasta, de aquí al 31 de diciembre a tomar 2.339 muestras?.

**SR. BRITO** El problema es que recién el Servicio autorizó a trabajar las bases en junio, por eso se atrasó, claro, se va a correr un poco, pero la idea es alcanzar a cumplir con el programa.

**SRA. HENRIQUEZ** Opiniones. Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** No, no, en el mismo sentido, creo que recuerdo que hace dos años también tuvimos el problema de una licitación de igual manera, que fue aprobada por este Concejo en el mes de noviembre, me acuerdo que fue los primeros días de noviembre, la vez pasada, pero después de eso se dejó nula toda la licitación por el tiempo que pasó en que se hiciera el contrato, en que viniera a firmar el proveedor y toda esa situación, o sea, eso lleva un mes, o sea, ya ni siquiera estamos hablando que van a haber dos meses para que se realicen estos exámenes, las mamografías, y todo lo que tenga que hacerse.

También me preocupa el tema del listado, yo tengo por ejemplo, nuevamente estamos en una situación que no pasa por el tema municipal, sino que pasa nuevamente por lo que es el Servicio, que nuevamente manda tarde lo que son los contratos, porque eso fue lo que se demoró, nuevamente, para este convenio, por parte del Servicio, que autorizó el tema tarde, después tenemos el proceso de licitación, lo bueno que por ejemplo aquí fueron y postularon al tiro las empresas y no se dio la situación que se cayera la licitación, porque si la licitación se hubiera caído estamos hablando de que no hay que hacer nada y devolver las platas que no se ocuparon al 31 diciembre.

Pero yo tengo una pregunta, que no me fijé, estaba hablando, que la semana pasada se hizo una consulta por el tema de las empresas que estaban a lo mejor al mismo valor y me acuerdo que hubo una empresa que dijo que no se tomaba en cuenta para la licitación porque ofertaba menos del 95, ¿en éste se cae en el mismo caso de que se topa el 95%?, en qué sentido, que digo que la que está ganando está cobrando 39.000.000 y tenemos otra que cobra 30.000.000 y otra 33, y las tomaron en cuenta.

**SR. BELMAR** Sí, en esta licitación no se consideró ese criterio, sí consideran los criterios de evaluación, que es la oferta económica que era un 25%, la experiencia del proveedor otro 25%, el domicilio del oferente un 45% y el cumplimiento de los requisitos formales un 5%, a quien le interesaba el rango que hubiese, de precios.

**SR. SOTO** Me imagino que el 45% del domicilio del oferente es para facilitarle a nuestros vecinos el acceso, la llegada.

**SRA. HENRIQUEZ** Está aquí cerquita.

**SR. BELMAR** Sí, porque una licitación que se hizo también, por el tema dental, la oferta que ganaba era en Vitacura, o sea, la gente a Vitacura no..

**SRA. HENRIQUEZ** Y ésta es en el paradero 9.

**SR. BELMAR** Claro.

**SRA. HENRIQUEZ** Preguntas. Sí, Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Para asegurarse de que este servicio el beneficiario lo va a utilizar, ¿no hay ningún traslado por parte de la empresa, nada, solamente el que vayan a hacerse el... y si la persona no va, lo pierde?.

**SR. BELMAR** Claro, ahí se pierde, claro, porque la licitación propiamente tal habla solamente del servicio de imagenología, no del traslado, a lo mejor puede que haya algún servicio de apoyo a los adultos mayores por parte del Departamento de Salud, para que los pueda trasladar en algunos casos, no creo que a todos, pero sí en algunos casos que son los casos que tengan mayor problema de traslado.

**SR. GARDEL** Es que ese mismo punto, si subsistiera, no sé, yo me imagino, la posibilidad de trasladar, como decía, mejor licito la de Providencia y gasto, tal como decía antes, una cantidad de millones para asegurarme de que el paciente vaya a tomarse el examen.

**SR. BELMAR** Claro, lo que pasa es que el convenio es solamente para imagenología, no incluye el traslado, entonces eso no se podría rendir como dentro del convenio.

**SRA. HENRIQUEZ** Colega Sandoval.

**SR. SANDOVAL** Sí, lo que quisiera solicitar al Departamento de Salud es que exista la organización de tal forma que las prestaciones, tal vez puedan haber este tipo de prestaciones, me imagino que si existen puede que estén pendientes, entonces hacer una reorganización de toda la necesidad que está ya establecida por parte de la comunidad, en listas de espera, y poder hacer las gestiones para poder ejecutar de manera rápida todas las prestaciones que están ya, como dije anteriormente, pendientes, y avanzar con lo que se está requiriendo en el futuro. Eso.

**SRA. HENRIQUEZ** Carlos Soto.

**SR. SOTO** A ver, yo, Presidenta, indicar al H. Concejo que voy a votar afirmativamente esta licitación, y todos los detalles que han indicado mis colegas, tengo de aquí a fin de año para poderlos comparar, porque puede que yo esté haciendo una apreciación mal en torno a que no van a alcanzar a hacer todas las prestaciones, o puede que efectivamente la apreciación esté indicándonos aquello y alguien tendrá que responder a fin de año por estos detalles, y no le estoy sobando el lomo a nadie, porque de verdad a mí la licitación para nada me gustó, para nada me gustó, porque creo que los parámetros de medición que se hicieron no son los más justos, pero me imagino que los técnicos que allí estuvieron se harán responsables de lo que va a ocurrir respecto a la licitación misma, por lo tanto prefiero si, alguien se puede ofender, pero lo voy a decir igual, prefiero pasar la cuenta después del partido, no antes del partido.

**SRA. HENRIQUEZ** Ya. Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** ¿Qué ocurre si no se alcanzan, independiente, en la hipótesis, en la teoría, los 2.339 servicios, se le cancela igual en la totalidad a la empresa?.

**SR. SOTO** No.

**SRA. HENRIQUEZ** Por prestación, por prestación, después usted tiene que devolver la plata al Servicio, después te castigan.

HABLAN A LA VEZ.

**SRA. HENRIQUEZ** Ya, otra opinión, ¿ninguna?. Mira, me gustaría hacer una precisión, mira, como está aquí el encargado de salud, me gustaría por lo menos conocer el listado de cada uno de los CESAM y también del CESFAM, sobre las prestaciones que van a ser emanadas a este centro de Carlos Edward's, también la cantidad de mujeres que hay hoy día con cáncer y que están, de alguna u otra manera están retrasadas en su controles, y eso también amerita que el Departamento de Salud, a través de su Directora, pudiera enviar un documento haciendo esa precisión de acá de la Comuna de Lo Espejo, porque este retraso también conlleva a que en desmedro de la salud de la comunidad, entonces cuando nos castigan a nosotros cuando no cumplimos las metas, es también porque tampoco no tenemos una opinión en términos de documentos, de hacerlo llegar al MINSAL y hacerlo llegar al Directo de Salud y al Ministro de Salud, para poder modificar y también tiene que ver con la Cámara de Diputados, porque ellos también están ahí, o sea, ellos tienen que legislar de acuerdo a la comunidad, o sea, no de acuerdo a los intereses de los empresarios.

Entonces yo creo que en ese sentido debiéramos también nosotros hacer llegar nuestro malestar, porque, ¿qué hacen con las comunas cuando no cumplimos las metas?, nos castigan, nos quitan la plata y nos rebajan las cuotas el próximo año, entonces por lo tanto queda en desmedro de la calidad de vida de la gente, entonces yo creo que eso es una... habría que hacer una mirada mucho más amplia. Carlos Soto.

**SR. SOTO** No, sólo decirle, compañera, que es más rápido por transparencia que pedirla aquí en el Concejo, si para qué se hace problema.

**SRA. HENRIQUEZ** Bueno la idea es esa, la idea es poder que más allá de que sea por transparencia que la Directora del Departamento de Salud pueda ocupar su cargo y pueda hacer prevalecer también la opinión de todos nosotros, si más allá que lo pidamos por transparencia, si es por eso entonces nos vamos todos para afuera, no hacemos más Concejo, no hacemos ninguna cosa y lo hacemos por transparencia, entonces yo creo que ese también es que hagan cumplir sus funciones.

Avancemos. ¿Llamamos a aprobación?, ya, llamemos a aprobación o a rechazo sobre este tema.

**SR. ALCAINO** De acuerdo a lo señalado en el punto N°4 de esta sesión ordinaria N°106, tomaré votación para aprobación o rechazo de contratación del oferente SAINI DEL OTERO Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT N°79.691.490-4 correspondiente a licitación pública denominada "Servicio de Exámenes de Imagenología". Doña Elizabeth Henríquez.

**SRA. HENRIQUEZ** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo no se encuentra. Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna, Alcalde, no se encuentra.

Por unanimidad de los Concejales asistentes a esta sesión se aprueba la de contratación del oferente SAINI DEL OTERO Y COMPAÑÍA LIMITADA, para la licitación pública denominada "Servicio de Exámenes de Imagenología".

SR. SOTO Disculpe, Presidenta, puedo estar equivocado, pero el Sr. Secretario debiese tomarle a usted la votación al final, porque usted está presidiendo hoy día.

SRA. HENRIQUEZ Sí, por protocolo sí.

SR. ALCAINO No tenía conocimiento.

SR. LAGOS Estás equivocado.

SRA. HENRIQUEZ Pero da vuelta la votación.

SR. LAGOS Está equivocado.

SR. SOTO No estoy equivocado.

SRA. HENRIQUEZ Da vuelta la votación.

5.- APROBACIÓN "PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN AÑO 2016" PADEM. (Educación).

SRA. HENRIQUEZ ¿Quién expone de Educación?.

SR. SOTO Presidenta, disculpe, me gustaría que cediese la palabra al H. Concejo, Presidenta, si hay alguna pregunta que hacer respecto a la presentación del PADEM.

SRA. HENRIQUEZ Tienen que haberlo leído, pero que hagan la exposición, primero.

SR. SOTO A ver, pero la presentación fue entregada, fue entregada en CD y fue entregada en documento escrito, por lo tanto hoy día lo que corresponde, si es que hay, es hacer las preguntas.

SRA. HENRIQUEZ Sí, es que hay que hacer preguntas o lo van a exponer.

SR. SOTO Porque si venimos a exponer de nuevo, no sé para qué lo mandaron antes.

SRA. HENRIQUEZ Que de repente todos tenemos lecturas distintas, entonces a lo mejor poder aclarar algunas situaciones. ¿Preguntas, objeciones?

SR. SOTO Consultas respecto.

SRA. HENRIQUEZ Carlos Gardel.

SR. GARDEL Sí, o sea, hay un montón que leí, que no aparecen, y que igual me gustaría que... con respecto a la baja de las matrículas de nuestra Comuna en comparación a la regional y a la nacional, cuál es el porcentaje que nosotros hemos bajado, lo busqué por todos lados y la verdad que no aparece, y es un dato importante, porque a la larga es para comparar en qué parada estamos como Comuna, o sea, estamos por debajo de la regional, por debajo de la nacional, qué tan por debajo, qué tan por encima.

SRA. HENRIQUEZ Colega. ¿Puede responder?. Anita está pidiendo la palabra.

SRA. SANDOVAL Lo que pasa es que a mí me gustaría saber la fecha de entrega que tiene el PADEM al Ministerio de Educación y para que esto se lleve.

SRA. HENRIQUEZ 30 de septiembre.

SRA. SANDOVAL Se supone que era el 15 de septiembre, espera, estoy preguntando, después me contesta él. No, lo que pasa es que se supone que era hasta el 15 y después al 30 era el plazo máximo, y estamos a 20 octubre.

SRA. HENRIQUEZ Carlos Lagos.

SR. LAGOS No, eso es lo que me preocupa a mí, por el tema de los plazos, yo sé que todos tuvieron, no todos tuvieron la posibilidad de, a lo mejor, ver este PADEM, y verlo con lo que fue el PADEM del año pasado y buscar otros antecedentes para poder

calificar este PADEM, a mí me preocupa que el plazo fue como yo lo dije en el Concejo anterior, es hasta el 30 de septiembre, y también me preocupa el apuro de que se le dé, porque legalmente tenemos hasta el 15 de noviembre para que éste sea aprobado, tenemos plazo hasta el 15 de noviembre, o sea, que se esté aprobando hoy día, a la rápida, siendo que éste fue entregado, primero, claro, fue mandado por correo, no teníamos nosotros la opción, por el trabajo, que estaba la opción de poder imprimirlo, y recién fue entregado el día viernes, a la hora que se entregó la tabla con la figura, o sea, entregándolo el PADEM por escrito, pero qué es lo que pasa, que eso también llevó un gasto en algunos Concejales, secretarios, porque tuvieron que imprimirlo sabiendo que no había llegado por escrito, que eso a nosotros nos trajo un gasto en este Municipio.

Pero a mí lo que me preocupa es que yo creo que podemos darnos un plazo, todavía tenemos para ver, a lo mejor, en el primero, en el segundo Concejo del mes de noviembre, ya que el plazo para aprobarlo es hasta el día 15.

**SR. SOTO** Presidenta, ¿me permite?.

**SRA. HENRIQUEZ** Colega Carlos Soto.

**SR. SOTO** Normalmente en este Concejo una de las críticas que se hace es a la presentación tardía de las documentaciones, que ocurre con muchas áreas del Municipio, que son presentadas el último día y votadas a la carrera, entonces yo creo que esta vez sí se presentó con la antelación requerida.

Las preguntas yo debo realizarlas en esta sesión, porque no podría retirar el punto de la tabla y no votarlo, el punto fue puesto para ser botado.

**SR. SANDOVAL** ¿No se puede retirar?.

**SR. SOTO** No.

**SRA. HENRIQUEZ** Pero se puede rechazar.

**SR. SOTO** No, por eso te digo...

**SRA. HENRIQUEZ** Pero se puede rechazar.

**SR. SOTO** No se puede retirar, lo que hay que hacer es votarlo, es votarlo por aprobación o por negación. Ahora, objetivamente, yo al inicio de la sesión pregunté, todas las consultas que haya que hacer para que sean respondidas, porque supuse que el documento se había leído, supuse. Eso, Presidenta.

**SRA. HENRIQUEZ** El documento yo creo que cada uno lo hizo, se hace responsable de su leída, así es que yo creo que tiene que quedar la respuesta, y la respuesta que no nos quede clara, están aquí los encargados de Educación. Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Yo creo que Carlos tocó un punto bastante importante, que a mí la sesión anterior se me olvidó tocarlo, que justo hubo un día lunes feriado y nos llegó la tabla igual el día viernes, por ejemplo yo estuve fuera de Santiago y yo no tuve oportunidad de venir el día lunes en la tarde, por el tiempo, feriado, a venir a buscar la tabla a mi oficina, entonces yo creo que en ese sentido la ley es bastante clara con respecto a la cantidad de plazo anterior, o sea, habiendo un lunes feriado, en la tabla debería haber estado el día jueves en la tarde, no el día viernes en la tabla en la tarde, eso lo dejo como a modo de...

**SRA. HENRIQUEZ** Como observación.

**SR. GARDEL** ... porque claro, es feriado el día lunes, tendría que haber estado el día jueves.

**SRA. HENRIQUEZ** Por favor, evoquémonos sobre el tema del PADEM, podemos, para poder...

**SR. SOTO** No habla de horas... habla de hora cronológica el reglamento, hora cronológica.

**SRA. HENRIQUEZ** Nibaldo.

**SR. AHUMADA** Sí, Presidenta, gracias. Mire, yo estoy por aprobar el PADEM, pero lo correcto hubiese sido de que nos hubiesen llamado a un encuentro, durante la mañana, como normalmente se ha venido haciendo, para que hubiesen hecho el detalle de todo esto, así es que eso yo creo que habría sido lo correcto, y no habríamos tenido este tipo de discusiones, habríamos llegado solamente a algunas consultas, algunas dudas que habrían quedado en el momento de ese encuentro. Eso es, Presidenta, gracias.

**SRA. HENRIQUEZ** Anita.

**SRA. SANDOVAL** No, compañero, lo que pasa es que yo llamo a ver si podemos discutir el punto, pero en otra, no en Concejo, sino que antes de votarlo, podríamos votarlo en otro día, en otro Concejo, pero yo llamo a discutir el punto del PADEM.

**SR. SOTO** O sea, ¿usted propone que se retire de la tabla el punto?.

**SRA. HENRIQUEZ** No, no se puede retirar de la tabla.

**SRA. SANDOVAL** No, no, lo dejamos ahí.

**SR. GARDEL** Lo rechazo para que lo veamos en otra sesión.

**SRA. HENRIQUEZ** Ya, yo quería hacer algunas aclaraciones, no sé si las hago primero o quieres tú...

**SRA. LOPEZ** Es algo pequeño, nosotros mandamos el Memo. diciendo que lo tomen como punto de tabla, no como aprobación del PADEM, porque nosotros sabemos de que, pero quedó en tabla, porque ayer nos llegó la tabla que dice aprobación del PADEM, pero

nosotros lo enviamos como punto de tabla.

**SR. GARDEL** Perfecto, entonces lo podemos discutir.

**SRA. HENRIQUEZ** Ya, para poder discutirlo.

**SRA. LOPEZ** Y nosotros sabemos que es hasta el 15 de noviembre que hay para discutirlo, etc., y todas las observaciones que hagan.

**SRA. HENRIQUEZ** Entonces, no es para aprobación, es para un punto de tabla.

**SRA. LOPEZ** Ustedes deciden.

**SR. GARDEL** Que hagan la exposición, entonces.

**SRA. HENRIQUEZ** A ver, entonces hagamos todas las consultas que tenemos que hacer, ¿o hacemos una jornada especialmente para discutir el PADEM.

**SR. GARDEL** Una jornada, una jornada.

**SRA. HENRIQUEZ** Carlos Soto.

**SR. SOTO** A ver...

**SRA. SANDOVAL** Está mal hecha la tabla.

**SR. SOTO** La verdad, compañera, es que yo no puedo dejar de sorprenderme, de repente, con las actitudes de mis colegas Concejales...

**SRA. SANDOVAL** Porque no puede ser, aprobación del plan anual, está mal puesta la tabla.

**SR. SOTO** Yo personalmente solicité sacar punto de tabla, un par de Concejos atrás, y casi me pegaron.

**SR. LAGOS** No, pues, si no están sacando.

**SR. SOTO** A ver, me permite, colega, para terminar.

**SRA. HENRIQUEZ** No estén peleando, chiquillos, si ustedes son grandes.

**SR. SOTO** Hoy día el punto de tabla viene como aprobación del PADEM.

**SRA. SANDOVAL** Está mal, pues.

**SR. SOTO** A ver, pero por qué está malo, si el Alcalde lo hizo mal, ¿Eso está diciendo, Anita?.

**SRA. SANDOVAL** No, pero está malo.

**SR. SOTO** A ver, pero quien hace la tabla es el Alcalde.

**SRA. SANDOVAL** Pero está mal, pues.

**SRA. HENRIQUEZ** Pero no hagan diálogo entre sí.

**SR. SOTO** Usted está diciendo que el Alcalde hizo mal la tabla, compañera.

**SRA. HENRIQUEZ** Pero, colega Soto, usted tiene su opinión propia, deja que el resto tenga su opinión.

**SR. SOTO** Dígalo, dígalo con todas sus letras, el Alcalde se equivocó, hizo mal la tabla.

**SRA. SANDOVAL** Sí, ya, sí, se equivocó en la tabla, ya, lo reconozco, se equivocaron en la tabla, porque no puede ser punto de votación.

**SR. SOTO** Entonces quien se equivocó...

**SRA. SANDOVAL** No, compañero hay que discutirlo, le dijimos que lo discutiéramos para sacarlo de la tabla porque usted mismo dijo... pero sí se puede.

**SRA. HENRIQUEZ** No hagan monólogo.

**SR. SOTO** Entonces quien se equivocó en la redacción del punto de tabla fue el Secretario Municipal, que se encuentra aquí, y podría aclararlo y podría aclarar inmediatamente el punto.

Porque eso es, ahora, si está puesto como aprobación, mi obligación como Concejal es votarlo, o sí o no.

**SRA. HENRIQUEZ** O revisarlo.

**SR. SOTO** No tengo otra opción, o si no, lo retiramos como punto de tabla, y esa es una opción que le corresponde al Presidente del Concejo, que es el que hace la tabla, legalmente, estoy hablando legalmente, compañera.

**SRA. SANDOVAL** Está bien, pero no lo podemos votar y después volver a votarlo de nuevo.

**SRA. HENRIQUEZ** Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** Yo quiero hacer una propuesta, de algo que se puede hacer en el Concejo, estoy de acuerdo que está para punto de tabla, pero también una de las propuestas que se entreguen pueden ser votadas, y yo propongo que se vote, se vote aquí

en el Concejo y que el PADEM se vea en el segundo Concejo del mes de noviembre, así es que lo entrego como propuesta para que sea votado, y siendo votado puede ser...

**SRA. HENRIQUEZ** ¿Esa esa una propuesta?. ¿Hay alguna consulta?

**SR. SOTO** Y tiene que ser unánime, con uno que se oponga no es posible.

**SRA. HENRIQUEZ** ¿Hay alguna consulta?. Yo tengo varias consultas que hacer en el tema del PADEM, voy a intervenir, entonces, mire, de acuerdo a la carta de navegación que tiene el PLADECO, que tiene que estar reflejado también en la carta de navegación del PADEM, tengo varias apreciaciones, en términos de, primero, el tema del SIMCE, cuando estamos, cuáles son los puntos de porcentaje que estamos a nivel local y a nivel de la zona sur, porque no voy a hablar nacional, sino de la zona sur, en términos de la calidad de la educación que hemos entregado acá, y lo otro, cuando estamos hablando de los nudos críticos, no reflejamos en este PADEM, no lo veo, qué hacemos con la enseñanza media, que es a donde tenemos la mayor cantidad de nudos críticos en términos de poder avanzar.

Entonces, a mí también lo otro que me preocupa es el tema de la baja de matrícula que hemos ido alcanzando, la proyección que hacemos, que es tremendamente baja, porque de 4.032 a 4.700 niños que teníamos antes, que eran 12.500, entonces igual, ese estudio comparativo que tenemos que hacer con las escuelas subvencionadas particulares, eso también me gustaría haberlo visto, ya.

Y tengo varios puntos más, pero aquí los chiquillos me están pidiendo que por favor lo discutamos en un espacio distinto, porque hay tantas cosas que yo tengo plantear, que yo me lo leí entero, me lo leí sábado y domingo y lunes, y hice un estudio comparativo con el del PADEM del 2015 y también con el presupuesto municipal, porque eso va todo ligado, entonces me gustaría que lo diéramos como más descarnadamente, en algún momento, entonces como hoy día está de punto de aprobación, hay que aprobar o rechazar, más allá de la discusión de que podamos tener.

Y lo que plantea el colega Carlos Lagos y también lo que plantea la Ana, la Anita Sandoval, es que podamos discutirlo con precisión, y que hoy día lo llamemos a aprobación, pero no lo podemos sacar, ojo que sí, pero no lo podemos sacar, pero podemos llamar a una posible discusión después.

**SR. SOTO** Presidenta, yo quieto dejar en claro que la ley es más que clara al respecto, y así como este H. Concejo en alguna oportunidad me rechazó el retirar algún punto de tabla, yo hoy día voy a rechazar que este punto de tabla se deje a posterior, hoy día se vota sí o sí, porque viene en tabla, o se aprueba o se rechaza, pero se vota.

**SRA. HENRIQUEZ** Sí, eso planteamos.

**SR. SOTO** Porque para cambiarlo necesita la unanimidad del Concejo, y yo no estoy disponible, después, si quieren, discutimos todo lo que quieran, pero hoy día viene como punto de tabla a votarse, punto.

**SRA. HENRIQUEZ** Pero si eso vamos a hacer, colega, vamos a aprobar o vamos a rechazar el punto, pero eso no dice que vamos a tener una próxima sesión...

**SR. SOTO** Podemos tener 10 jornadas, si quiere, después.

**SRA. HENRIQUEZ** ... podemos discutirlo con más propiedad, pero igual debiésemos haber hecho algunas observaciones aquí, si se supone que todo lo leyeron, todos tenían las observaciones que hacer.

**SR. SOTO** Así es. ¿Votamos?.

**SRA. SANDOVAL** Juan Carlos Sandoval.

**SRA. HENRIQUEZ** Juan Carlos Sandoval.

**SR. SANDOVAL** Sí, yo, de verdad, con mucha fraternidad voy a hacer una crítica a lo que acaba de suceder, yo lamento que ocurran este tipo de discusiones, de verdad que no nos conducen a mucho, no nos ayudan a avanzar en los distintos lineamientos que hemos ido, nosotros mismos, trazando en el camino, y creo que debiésemos haber abordado la discusión, venían los profesionales encargados del área para exponer, ni siquiera los escuchamos, y creo que ese tipo de situaciones no nos ayudan a nada, por tanto me queda una sensación bastante extraña de llamar a votar sin siquiera antes haber escuchado la opinión de los profesores al respecto.

**SRA. HENRIQUEZ** ¿Los escuchamos a ellos?, por una cuestión de respeto, sí, los escuchamos. Carlos Soto, después ustedes, chiquillos.

**SR. SOTO** Presidenta, yo, con la misma sapiencia o reflexión que estaba hablando mi colega Sandoval, quiero indicarle al H. Concejo que todos los Concejales que están en esta mesa son igualitos, no hay una diferencia entre uno u otro, cuando uno habla más que otro es un tema personal, pero tampoco se presta, perdóneme la expresión, para ser agarrado para el fideo en el algún Concejo, o nos miramos seriecitos todos, igualitos, y no nos faltamos al respeto, y vamos a trabajar impecables, pero en política todas las cosas se pasan, todas se pagan, no quedan pendientes deudas, y en este Concejo hace rato que se viene un poco jugando con este cuento, entre talla y talla, entre broma y broma, de repente nos hacemos zancadillas, nos cruzamos en el camino, entonces que sea igual para todos, y si quieren más clarito, me estoy pasando una pequeña cuenta que estaba pendiente.

Por lo tanto yo, Presidenta, le solicito que llame a votación, porque es lo que corresponde de acuerdo a la ley y al reglamento de sala además, porque, insisto, los técnicos vienen a que se le hagan la consultas a las dudas que hay respecto a la presentación, ellos no vienen hoy día a hacer una exposición del PADEM a este Concejo, ellos vienen a ver si hay dudas al respecto, que es lo que se hace en todas las presentaciones de los puntos, porque o si no, hacemos una jornada de trabajo con ellos hoy día en el Concejo, y debatimos y desmenuzamos todo el PADEM, que esa es otra cosa.

**SRA. HENRIQUEZ** Colega.

**SR. GARDEL** No comparto los dichos acá, porque creo que aquí el profesional venía a exponer, venía a...

**SRA. HENRIQUEZ** Yo estoy dispuesta a que expongan.

**SR. GARDEL** ... y se hicieron preguntas al respecto...

**SRA. HENRIQUEZ** Yo se los he dicho.

**SR. GARDEL** ... por lo tanto yo creo no se han respondido.

**SRA. HENRIQUEZ** No, no se han respondido. ¿La Ana Sandoval tiene una pregunta que hacer?.

**SR. GARDEL** Se hicieron preguntas al respecto.

**SRA. HENRIQUEZ** Yo le hice preguntas al equipo de Educación, y tengo otra pregunta más, me gustaría que pudiéramos ver el tema del PIE, ya, como programa de integración escolar, dónde está reflejado, en qué establecimiento, cantidades de familias, cantidades de niños, niños vulnerables, eso me gustaría saber, porque éste es el PADEM que nos va a regir para todo el año, y cuando estamos hablando de organizar la... como experiencia de intercambio educativo, la capacitación de reuniones y colaborativas que tiene desde el equipo de docentes, también con los Consejos Escolares, cual es la precisión, los avances que hemos tenido.

Y lo otro, en tema de recursos, me gustaría que también viéramos el trabajo con la Escuela Tamarugal, si realmente se hizo la rectificación de la escuela que está ocupando hoy día los niños con capacidades distintas.

También me gustaría que ver la cantidad de platas que también yo estuve viendo en el presupuesto municipal, salen algunas compras de algunos vehículos, la otra es salidas pedagógicas, eso es una crítica que yo les voy a hacer, las salidas pedagógicas, yo creo que los grandes beneficiados hoy día han sido los adultos mayores y las organizaciones sociales y el Cementerio Metropolitano, entonces en salidas pedagógicas yo no veo qué establecimiento trabajó y qué salida pedagógica salimos con los chicos a la calle.

**SR. LAGOS** Por el uso del bus.

**SRA. HENRIQUEZ** Claro, entonces por el uso el bus, del minibús, de los dos minibuses, de los bus que se compraron exclusivamente para el tema escolar, y ese sería algo que también me gustaría tener un catastro de cada establecimiento, en términos del trabajo que se han hecho, constante, dentro del año. Termino al tiro, colega, que estoy interviniendo.

Y lo otro, bueno, también y vincular todos los programas que tiene que con tanto privacidad de la OPD, que tenga que ver con el 24 Horas, con el Chile Crece Contigo, que son programas que si bien es cierto que vienen por otra área, pero también está involucrado en alguna u otra manera en tema de educación, sobre todo cuando estamos hablando de insertar a los jóvenes a la enseñanza media o de insertar a los jóvenes a estudiar, ya, porque todo los chiquillos, después, del 24 Horas, vienen con un programa y vienen con seguimientos específicos. Le digo ésto por qué, porque yo he tenido algún caso de la Salomón Sack, que hay un tema de 5 chicos que tiene la OPD y que en el fondo, cuando estamos llamando de que los jóvenes vayan al establecimiento educacional a la clase, cuando hay maltrato desde el aula, o desde el inspector, también hoy día hay un rechazo de esos jóvenes de ir a estudiar, entonces el 24 Horas está dirigido y la OPD está sensibilizada para ese tema.

Y bueno, y los puntos porcentuales, que me gustaría saber el tema el tema del SIMCE, me gustaría saber cuáles son la cantidad de becas que tiene con el tema del PASE, cuántos jóvenes llevamos a la universidad el año pasado con el tema del PASE, que tampoco viene reflejado en el PADEM.

Me gustaría ver el tema de poder trabajar en temas de infraestructura, cuando estamos hablando de la infraestructura, del hermoseamiento que se ha hecho a algunos establecimientos educacionales, del perfeccionamiento que se le ha hecho, sobre todo en la escuela de mecánica automotriz, el colegio, del Liceo 133, efectivamente, que tiene computación, tiene ventas, entonces me gustaría ver cómo lo reflejamos ahí, cómo hemos elevado la calidad de la educación, por qué tenemos tanta deserción escolar, y por qué hoy día los jóvenes se resisten a ir al establecimiento, entonces me parece incongruente cuando dice que la relación alumno - profesor está como en el más alto nivel, y cuando hoy día hay golpes, hay maltratos entre jóvenes en algún establecimiento educacional, que 3 veces tuvo que ir la policía al Liceo 110, porque los jóvenes le pegan a las chiquillas, y cuando se meten los asistentes de la educación también les pegan, entonces eso también me preocupa, entonces qué hace la dupla, cuáles son los tratamientos que están haciendo, cuáles son las carpetas, cuál es el trabajo que hace con la familia, o sea, todo eso tiene que estar reflejado en el PADEM, y para mí ésto no está reflejado, y eso es una crítica constructiva que se las hago, y yo creo que eso nos permite también mejorar, mejorar. Esas con las consultas que yo tenía que hacer, como el tema del PADEM. Colega Carlos Soto.

**SR. SOTO** A ver, Presidenta, obviamente sin querer contradecirme, ni faltarle el respeto a mis colegas, ni mucho menos, sino que lo más fraterno posible, lo más...

**SRA. HENRIQUEZ** Lo más livianito.

**SR. SOTO** Lo más livianito posible, quiero consultar en voz alta qué es el PADEM...

**SRA. HENRIQUEZ** Planificación...

**SR. SOTO** Qué es el PADEM, yo entiendo como PADEM la planificación del año que



se aproxima, yo estoy planificando lo que voy a realizar el próximo año.

**SRA. HENRIQUEZ** 0 a mejorar.

**SR. SOTO** Independiente, pero es lo que voy a hacer, por lo tanto las preguntas deben ir en torno a qué es lo que hoy día a mí no me gustó y que me está diciendo que va a ser exactamente igual el próximo año, y que yo creo que deberíamos a lo mejor producir un vuelco de timón.

Ahora, voy a profundizar más la pregunta aun, con todas las consultas que podamos hacer hoy día, nosotros al único camino que vamos a llegar es a decir sí o no respecto a la aprobación o al rechazo de este programa, no es otra cosa, por lo tanto a mí me gustaría de sobremano que nos remitiésemos a eso, porque si fuera por hacerle consultas y reclamos al Departamento de Educación, yo creo que debiésemos abrir un debate distinto y lo dejaría para el punto que sigue a continuación, que es incidentes, donde sí vamos a poder preguntar un montón de cosas, yo también tengo algunas preguntas que hacer al respecto, que hay cuestiones que están sucediendo, que no me gustan, que creo que no se están haciendo bien, pero no es materia del PADEM, por lo tanto yo vuelvo a insistir, Presidenta, me gustaría que votásemos este programa, y después pudiésemos continuar todas las discusiones que quieran.

**SRA. HENRIQUEZ** Ya, yo voy a dejar, primero, que si las consultas, algunas respuestas que nos puedan dar como Departamento de Educación, para después llamar a la votación final.

**SR. PIZARRO** Bueno, veníamos con otro objetivo, que era lo que dice la norma, vale decir, esta reunión de Concejo es una reunión para evaluar la propuesta de planificación, y si se considera de que deba hacerse en dos o tres reuniones más, hasta que llegemos al plazo límite, eso es bienvenido, porque en el fondo de lo que se trata es de que las diferentes instancia que están vinculadas con la problemática de la educación echen a pelear sus apreciaciones para mejorar el sistema. Eso lo primero.

Lo segundo es que el PADEM está enmarcado o encamisado normativamente, vale decir, el PADEM no puede contemplar lo que a alguien, subjetivamente, le plazca. Y en concreto el PADEM tiene puntos esenciales, que son, en concreto, 6, diagnóstico de la situación de los establecimientos, situación de la oferta y la demanda de la matrícula, las metas del PADEM para el 2016, la dotación docente, y los programas de acción de cada establecimiento, y termina con el presupuesto. Por lo tanto, si nosotros entráramos a discutir el PADEM en el ámbito de lo que hace la dupla psicosocial, creo que estaríamos fuera de ese marco, aunque podría discutirse, y creo que es necesario discutirlo, pero cuando uno entra ya finamente a discutir el tema de la dupla social tiene resueltos problemas mayores, que son los problemas que por lo menos a nosotros nos han estado preocupando en estos último tiempos.

Dos o tres cosas, para enmarcar, solamente, y ojalá que se tome la decisión de que podamos discutir lo más finamente en otras circunstancias, porque eso es importantísimo para nosotros, o sea, nosotros tenemos una aproximación, y el Concejo debiera tener otra, y la comunidad educativa otra, y con todas esas aproximaciones debiéramos poder sintetizar una política, que tenemos una impresión de que la Municipalidad jamás la ha tenido.

Lo primero es que a nosotros nos preocupan los problemas estructurales, vale decir que si la matrícula al golpe de estado de 1973 era del 80% de educación estatal, y hoy día es del 36% de educación municipal, y eso de Arica a Punta Arenas, lo que aclaro que no es un problema de gestión del Departamento de Educación, o sea, ese es un problema estructural de un modelo, esa es nuestra lectura, un modelo. Por lo tanto aquí hay un dicotomía que hay que tener en consideración permanentemente, vale decir, cuáles son los elementos estructurales que están condicionando la baja de la matrícula en Arica y en Punta Arenas, y cual es el margen de responsabilidad que tiene la gestión de un departamento de educación o una corporación, porque si nosotros le echamos la culpa al primera alcalde, al segundo alcalde o al tercer alcalde de Lo Espejo, y lo responsabilizáramos de la disminución de la matrícula, lo que está claro es que entonces todos los alcaldes debieran tener esa responsabilidad, porque la matrícula bajó del 80% a nivel estatal, a un 36, y eso es parejo, y la inflexión se hace fundamentalmente en el primer gobierno de Michelle Bachelet, en el 2006, donde la matrícula de los particulares subvencionados sobrepasa la matrícula de los municipales.

Por qué es importante dissociar eso, porque si nosotros logramos dissociar esta problemática, podemos saber perfectamente cual es la responsabilidad del modelo y cual es la responsabilidad de la gestión del Municipio, particularmente del Departamento de Educación, eso es un problema que a nosotros nos tiene involucrados derechamente. Qué significa eso, significa que el término de la selección en esta Comuna que tiene pobreza homogénea, nos va a afectar significativamente el aumento de la matrícula en los establecimientos municipales, es más, si hay un niño que quiso ir a un particular subvencionado, y tenía como cortapisa su desestructuración familiar, sus problemas de disciplina o de convivencia, pero además el problema de las lucas, hoy día ya no va a ser un impedimento y por lo tanto hoy día podría pasar sin ningún problema a un particular subvencionado y el particular subvencionado lo va a recibir sin ningún problema aumentando una nueva sala de clases.

Entonces, nos preocupa el tema de la reforma y cómo ésta impacta en la Comuna, o sea, si nosotros decimos que vamos a fortalecer la educación municipal o pública, producto de que hoy día no va a existir el copago, es evidente que la tendencia de que los alumnos que tenían esa cortapisa para entrar a un particular subvencionado, hoy día no la van a tener, por ejemplo.

Nos preocupa que la selección que se ha ido haciendo durante estos últimos años, no esté zanjada por una medida gubernamental que permita de que esto se pare, porque hoy día los particulares subvencionados siguen siendo seductores para los mejora alumnos que están en los establecimientos municipales.

Bueno, ahí hay un punto importante para nosotros, que sería bueno que pudiéramos tener una sesión de discusión para ir en profundidad con respecto a esto y tomar una posición.

Lo segundo es que nosotros hemos definido, más allá del accidente de una pelea a cuchillos, o de un golpe en la cabeza, o del mal comportamiento de un director, lo que a nosotros nos preocupa, fundamentalmente, son 3 ejes con los que nos hemos orientado, 3, más allá de esos accidentes que hay que atenderlos, sin lugar a dudas, pero me interesa estos 3 ejes esenciales y fundamentales, primero los problemas de aprendizaje, porque de lo contrario la escuela no cumple el propósito, y la escuela no está cumpliendo el propósito hace mucho tiempo aquí en Lo Espejo, el porcentaje de niños que rinde prueba PSU es bajísimo, y eso ha sido durante estos 20 años, por lo tanto el propósito que tiene la escuela, es importante leerlo porque están las cifras ahí en el PADEM, las colocamos, hemos estudiado ese tema, entonces, si el propósito de la escuela científico humanista es decirle al niño que tiene el soporte para ir a la universidad a partir de la rendición de esa prueba, ese propósito no se está cumpliendo, si el propósito de una escuela técnico profesional es que el niño termine la enseñanza media con un oficio, ese propósito no se está cumpliendo, porque cuando esta gestión se hizo cargo del problema educacional, no más del 9% de los estudiantes que estaban en los técnico profesionales, se titulaban, entonces nos preocupa el problema del aprendizaje.

Nos preocupa fundamentalmente el tema de la matrícula, porque el tema de la matrícula impacta en la desaparición de la escuela municipal, o sea, esta escuela, la escuela municipal, está desapareciendo por pérdida de matrícula, nos preocupa la matrícula, y nos preocupa el tema de la asistencia porque este modelo, en el cual hay un cuestionamiento fuerte del Departamento, funciona con la demanda y no con la oferta, vale decir, mientras más asistencia tengamos más lucas llegan, y mientras menos asistencial menos lucas llegan. Entonces es importante tener en consideración eso, más allá de lo que en los problemas específicos se considere desde el Concejo, pero nosotros nos hemos abocado a eso, y entonces aquí están esos indicadores en concreto, están indicadores en relación al aprendizaje, están indicadores en relación a la matrícula y están indicadores en base a la asistencia, que ha sido los 3 ejes centrales con los que la gestión del Departamento se ha focalizado.

Pero a la pregunta, sin entrar en la profundidad, pero solamente el enunciado de lo que a nosotros nos ha ido preocupando y que es el reflejo del PADEM, a la pregunta que hacía Carlos, con respecto a la matrícula, bueno, hemos ido profundizando en esa problemática, o sea, ya no en lo que los PADEM en general hacen, que es poner la cifra de la matrícula nuestra, la cifra promedio de la matrícula regional y la cifra promedio nacional, sino que nosotros nos hemos preguntado otras cosas, por ejemplo, y que están en el PADEM, que es importante echarle un vistazo para que después las podamos discutir en profundidad, por ejemplo, que del 100% de los estudiantes que están en situación de estudiar en enseñanza básica y en enseñanza media, solamente el 38% estudia en el Municipio, en la Comuna, los demás estudian fuera de la Comuna.

Entonces, hay ejemplos concretos aquí, importantes, a considerar, es decir, los matriculados en colegios municipales de la Comuna son el 31% y los que no están matriculados en la Comuna son el 49%. Tenemos diagnosticado aquí donde los niños se van a estudiar a otra comuna, 438 en Pedro Aguirre Cerda, 99 en Cerrillos, 95 en Maipú, es decir, hay niños aquí, virtualmente la mitad, que no estudian en los colegios de la Comuna, ni particulares subvencionados ni municipales, se van, y estamos intentando explicarnos ese fenómeno, o sea, por qué se produce eso, tenemos hipótesis con las que hemos funcionado, por ejemplo el problema de mejoramiento de la infraestructura, por ejemplo la necesidad de mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje, pero tenemos además, aquí, esquizofrenia, o sea, estudiantes que no son de Lo Espejo, que vienen a estudiar a la Comuna, Pedro Aguirre Cerda, La Cisterna, Santiago, San Miguel, que vienen a estudiar aquí, hay un cuadro de balance, entonces el tema de la matrícula, en específico en relación a esa pregunta, está profundamente desarrollado aquí, más allá de tirar la cifra, cuánta es la matrícula que nosotros tenemos, cuánto es la matrícula que teníamos hace 10 años atrás ó 5 años atrás, sino explicarse el fenómeno hoy día, o sea, por qué la mitad de los alumnos se va fuera de la Comuna, y por qué de ese 50% que queda estudiando en la Comuna, más del 60% estudia en particulares subvencionados, y ahí tenemos algunas hipótesis, que por eso que es importante tener la posibilidad de debatir eso.

**SRA. HENRIQUEZ** O.K.. Carlos Soto.

**SR. SOTO** A ver, Presidenta, la verdad es que a medida que va avanzando el tema, me voy disgustando más, y vuelvo al Concejo, vuelvo a la poca solidaridad del Concejo con el Concejo, a el poco compromiso que el Concejo tiene con el Concejo. Nosotros dijimos, como Comisión de Educación, que íbamos a hacer una jornada de trabajo, y qué ocurrió, ¿qué ocurrió, pues, compañero?.

**SRA. HENRIQUEZ** A mí no me han llamado.

**SR. SOTO** Lo patearon desde la Alcaldía y desde el DEM, y no nos pescaron, y hoy día estamos discutiendo. Yo vuelvo a insistir, prefiero no discutir, prefiero aprobárselo y después veremos cuantos gallos están en este baile, si es refácil venir hoy día a decir, mira, queremos sentarnos a discutir con ustedes, cuando nosotros pedimos el debate, ¿qué no dijeron?.

**SRA. HENRIQUEZ** Eso es verdad.

**SR. LAGOS** Cuando nosotros le dijimos al Colegio de Profesores tráigannos propuestas, ¿qué dijeron los profesores?, y que se molesten los profesores conmigo, no estoy ni ahí con ellos, la inmensa mayoría de nuestros profesores son malos, son gana panes, lo único que les interesa es el billete, y va a quedar en Concejo para que lo puedan leer, para que puedan ir mis colegas Concejales a mostrárselo después a los profesores, pero es una realidad que tiene la Comuna, por eso es que yo proponía que hubiese una jornada de trabajo, donde discutiésemos de verdad, donde viésemos los problemas, porque los mismos diagnósticos que me están entregando aquí los tienes tú, los tienes tú, los tengo yo, los tenemos todos, y qué sacamos con seguir escuchándolos, si aquí lo que hace falta es otra cosa.

**SRA. HENRIQUEZ** Nos miramos el ombligo, no más.

**SR. SOTO** Obvio, si hoy día hace falta otra cosa, hay una reforma, que cuando partió tenía años siderales de diferencia a cuando está hoy día avanzando, ¿y qué hemos

dicho nosotros como Comuna?, seguimos con la cabeza metida en la arena como el avestruz. Yo vuelvo a insistir, éste no es mi PADEM, éste es el PADEM del a gestión, éste es el PADEM del Departamento de Educación, a mí me corresponde votarlo, decirle sí o no, y yo se los voy a votar sí, pero cuando estas metas no se cumplan es mi tiempo, ahí entro a jugar yo, no puedo jugar el partido antes, si yo no sé si ésto se va a cumplir o no, esa es la diferencia, por eso es que yo he estado llamando a hacerla cortita, porque no es mi tema, lo mismo dije en el tema de salud, esa cantidad de exámenes que hay para realizar, cuando todos sabemos que aquí a fin de año va a quedar un mes, o un mes y medio, con suerte, para realizar los 2.000 y tanto exámenes, ¿es mi responsabilidad?, no, pero sí hay responsables, y ahí es donde entro a jugar yo, porque antes no puedo jugar.

**SRA. HENRIQUEZ** Ya, avancemos. Carlos Lagos, después Nibaldo Ahumada y cerramos.

**SR. LAGOS** No, yo, por ejemplo, estoy en el tema...

**SRA. HENRIQUEZ** Llamamos a aprobación.

**SR. LAGOS** ... si este PADEM se puede votarlo, que cuando uno propone de que lo mejor se pudiera discutir en unos Concejos más, es por la opción de eso, de tener discusión, porque por ejemplo, como bien se dice, a lo mejor hay cosas que no han sido tomadas y de repente a lo mejor usted mismo da a conocer que tiene pensamientos e ideas para el PADEM, y podían ser tomadas en cuenta y reflejadas, a lo mejor en el tema de la discusión, por eso es el tema de discusión.

Más allá de que se vote o no, estamos de acuerdo que nosotros después que lo votamos, y ese es nuestro rol como Concejales, fiscalizar después de que lo que se aprobó aquí se vaya cumpliendo en cada una de las etapas, pero eso nos lleva a preguntar y a hacer las consultas de las dudas que quedan, cosa que el PADEM esté con todos sus antecedentes aprobador, por ejemplo a mí, una de las cosas que yo cuando conversaba ayer, miraba el PADEM y decía no está la dotación docente, porque uno estaba acostumbrado a que en el PADEM no venía la dotación docente, y nos pusimos a buscar, a buscar, y venía la dotación docente, pero qué es lo que pasa, que por ejemplo yo voy, yo pregunto, para mí, por ejemplo, siendo a que lo mejor la ley no lo estipula así en el 100%, solamente habla de que en el PADEM tiene que ver venir la dotación docente, la cantidad de maestros que van a trabajar, del personal y de la cantidad de horas, pero por ejemplo el año pasado nosotros pedimos que por favor aquí al Concejo nos hicieran llegar también quienes eran, los nombres de los funcionarios que iban a trabajar ahí, por qué, porque el objetivo, como yo lo planteé el año pasado, es que estando aprobado ésto, con los nombres quede ordenada la situación de quienes van a ser los profesores, porque uno sabe que si en el camino, por ejemplo en el año 2016, si en el camino se quiere cambiar a un profesor desde el Hernán Olguín al Francisco Mery, el profesor va, hace una presentación a la Contraloría y no lo pueden cambiar porque está reflejado en el PADEM que fue aprobado para la gestión de ese año, y hay una cantidad de dictamen, yo me acuerdo que el año pasado fui y nombré dos números de dictamen que hay ahí, y que también aquí en la Comuna se dio, un profesor que lo cambiaron, fue el año pasado, el antes pasado, que lo cambiaron, el profesor hizo la presentación y la Contraloría dijo que tenía que devolverse a su local de trabajo.

Así es que lo que yo pediría, nuevamente, igual que el año pasado, de que también se me hicieron llegar...

**SRA. HENRIQUEZ** Los listados.

**SR. LAGOS** ... en el corto plazo, los listados por establecimiento educacional y con quienes son los maestros que van a estar en cada uno de los colegios, ya, pero yo creo que por ejemplo, igual se puede dar la discusión, y se puede votar, si en eso no hay, cuando uno va y propone, vuelvo a repetir, lo que se haga en otro Concejo es para que haya más debate, más discusión, y podamos nosotros, también con propuestas nuestras, a lo mejor, enriquecer este PADEM en beneficio de los alumnos de la Comuna, estamos todos de acuerdo con toda la síntesis que se da, de por qué, a lo mejor, los alumnos se van, por qué tenemos, por ejemplo, cuando uno va y dice el Hernán Olguín es el mejor colegio de la Comuna, se tiene contemplado así, pero cuando uno ve el tema de las inasistencias, de repente tiene más inasistencias que algunos otros establecimientos educacionales, y uno dirá, o se preguntará, por qué pasa en el Hernán Olguín eso, si se tiene como el colegio emblemático, supuestamente, de la Comuna, siendo que a lo mejor vemos otros colegios y que uno podría decir el colegio de Santa Olga, el Ariztía, que podríamos decir, uno podría enfoca la calidad de la gente, todo el tema, siendo que es uno de los que tiene más alta asistencia, esas cosas son las que tienen que darse y resolver, qué está pasando, cómo se puede mejorar, cuáles son las políticas, por ejemplo y un día conversaba con la Srta. Marisol, el tema de que lo que pasa, por ejemplo tenemos el acuerdo que hay un montón de programas que entran acá en la Comuna, en este caso, por ejemplo, la Ley SEP, que la Ley SEP toma la opción de que en algunos establecimientos de coloque ayudante de aula, y uno se pregunta, ¿hará bien el que tengan ayudante de aula?, porque yo de repente, yo lo conversaba, que he ido como a dos, tres colegios, de repente voy y el que está haciendo clases en vez de ser el profesor es el ayudante de aula, y uno va a ver al profesor, está conversando en la sala de profesores, todo, en vez de estar haciendo su hora pedagógica, esas cosas también hay que ir resolviéndolas, si es bueno o no, esa situación de que haya, claro, es bueno por la cantidad de alumnos que hay, a lo mejor, en un establecimiento, que haya ayudante de aula, pero pasa lo contrario, y ese es el objetivo de ir entregando esos insumos para que este PADEM se pueda mejorar, esa era la opción de que pudiéramos haber avanzado y haber dado otra... que se hubiera hecho en otra actividad, pero si hay que votarlo ahora, tendrá que votarse y después la tarea será fiscalizar.

**SRA. HENRIQUEZ** Nibaldo.

**SR. AHUMADA** Gracias, Presidenta. Mira, bueno, yo lo primero que quiero decir es que comparto plenamente con don Héctor, cuando hablamos del modelo, el modelo de educación, lamentablemente, le colocamos un montón de dificultades para que los colegios municipalizados puedan cumplir bien su rol, su trabajo, y esa es la razón por la baja de alumnos, eso está claro.

Segunda cosa, comparto con el colega Soto de que en reiteradas oportunidades hemos

pedido comisión para ver este tipo de situaciones, tanto en Salud como Educación, para poder ver toda la problemática de Educación, y nos informen en detalle.

Tercero, yo tengo algunas preguntas sobre el tema de los sueldos, la dotación de las plantas, cuánto deberían de ser y cuánto hay, y por qué digo esto, yo soy presidente de la Comisión de Finanzas, esa es la parte que a mí me preocupa, nosotros para este mes que viene no sabemos cómo vamos a pagarle los sueldos a los profesores, ahí Richard tiene que hacer malabares, me dijo, y yo le dije, de dónde vamos a sacar los 10.000.000, no sé, entonces esa es la situación preocupante que nos tiene por este sistema perverso que perjudica a la educación municipalizada, del modelo que usted plantea, don Héctor.

Esa situación, y eso es el gran problema que tenemos, y así en una situación incómoda, no tenemos los elementos ni los materiales necesarios para entregarle a los niños, hay deficiencia de muchas cosas, a veces hasta un vidrio, y esa es la situación que me preocupa, Presidente, yo, como le digo, voy a votar, pero me gustaría de manera y que en serio, de una vez por todas, podamos hacer este encuentro con el Departamento de Educación, ojalá con los directores, para que cada colegio nos vaya informando sus situaciones, y poder tener al tanto, para tener un conocimiento claro de qué es lo que está ocurriendo en nuestra educación comunal.

**SRA. HENRIQUEZ** Bueno, vamos a llamar a aprobación o rechazo de este Plan Anual de Educación 2016, PADEM. Yo comparto con lo que dicen los colegas, especialmente yo creo que el tema del respeto, cuando estamos hablando, Carlos Soto como presidente de la comisión, se llamó a una discusión ampliada, se objetó a través del Gobierno Comunal, del Alcalde Miguel Bruna, y también a través del Departamento de Educación, entonces también, cuando queremos mejorar las cosas, parte también por el respeto entre nosotros para poder avanzar, o si no, no podemos avanzar. Llamemos a votación, por favor.

**SR. ALCAINO** Ante de llevar, yo me voy a permitir hacer una aclaración, el punto del PADEM fue incorporado debido a un memorándum que mandó Educación, que no dice en forma explícita que se tiene que aprobar el PADEM. Secretaría Municipal redactó la tabla, la aprueba el Alcalde, se distribuyó a

Educación, y no hubo observación hasta ahora. Bueno, eso quiero que quede claro.

**SRA. HENRIQUEZ** Pero ya, ese es el PADEM de la gestión municipal. Avancemos.

**SR. ALCAINO** De acuerdo al punto N°5, tomaré votación para la aprobación del Plan Anual de Educación 2016, PADEM. Doña Elizabeth Henríquez.

**SRA. HENRIQUEZ** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Soto.

**SR. SOTO** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Nibaldo Ahumada.

**SR. AHUMADA** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Doña Ana Sandoval.

**SRA. SANDOVAL** Lo que pasa es que íbamos a discutir el punto, y yo encuentro que la discusión que hubo no fue muy contundente, así es que, yo, no teniendo la claridad de que esto se pueda modificar o hacer alguna cosa, rechazo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** Primero quiero hacer una pregunta, porque tenemos...

**SRA. LOPEZ** Es el mismo, es el mismo, pero está con algunas revisiones, pequeñas, y está más ordenadito, porque el otro era un borrador.

**SR. LAGOS** Es solamente, como me decía el joven, de gráficos, ¿solamente de eso?, no hay cambio en la estructura de las propuestas para el...

**SRA. LOPEZ** No hay nada.

**SR. H. LAGOS** Nada, nada, hay un ordenamiento no más, que viene con correcciones.

**SR. LAGOS** Bueno, yo, ya que se está tirando a aprobación, yo voy a aprobar este PADEM, pero como bien digo, voy a hacer el tema que me corresponde, el tema de la fiscalización, vamos a ejercer el tema, así es que yo apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Lagos aprueba. Don Oscar Díaz no se encuentra. Don Juan Carlos Sandoval.

**SR. SANDOVAL** La verdad es que concuerdo con lo que plantea la colega Ana Sandoval, y un poco confundido, puesto que acá se dio una discusión y se planteó de que se iba a generar un rechazo para establecer una discusión más profunda respecto del PADEM, y así lo entendí, así lo entendí, además también entendí el planteamiento de la Jefa de UTP y del profesional que expuso, entendiendo de que se podía dar una discusión más amplia a este documento, rechazo.

**SR. ALCAINO** El PADEM 2016 es aprobado por 5 votos a favor y 2 votos en contra.

## 6.- INCIDENTES.

**SRA. HENRIQUEZ** Incidentes.

**SR. SOTO** A ver, Presidenta, me gustaría que no se retirase la gente del Departamento de Educación, porque yo creo que las cosas deben ser claras, y un poco como lo hacíamos en el campo, mirándonos a la cara, cuando uno tenga dudas, cuando uno tenga desconfianza, cuando uno tenga problema, debe hacerlo de esa manera.

A mí me gustaría preguntarle al Jefe del Departamento de Educación por qué los vehículos de Educación se están usando para temas que no son del Departamento de Educación, específicamente, ya me lo había planteado la Concejal Henríquez, a mí hubo vecinos que me llamaron, consultándome por qué los vehículos que tenían que trasladar a los niños, escolares, se estaban facilitando para clubes de adulto mayor, para centros de madres y ese tipo de actividades, que son absolutamente ajenas al Departamento de Educación. Eso, Presidenta.

**SRA. HENRIQUEZ** Preguntas. Otro tema en Incidentes. Bueno, yo también tengo tema en Incidentes, tengo dos temas, uno es que de la situación que sucedió el 30 de septiembre, donde se le mandó un documento al Departamento de Educación y un documento al Miguel Bruna, al Alcalde, llamando un poco la atención y pidiendo que se pudiera resolver sobre el tema del director Roberto Silva, de los maltratos que sufren los chicos en ese establecimiento educacional, aquí tengo cartas de los niños desde 6° hasta 8° básico, y un día se tomaron... no quisieron entrar al establecimiento educacional y llegaron todos acá a mi oficina, donde el Alcalde tampoco estaba, y nos fuimos todos al DEM, entonces igual es una preocupación porque se acusa de que hoy día hay varias situaciones de... sobre todo con los niños Moreno Bieisa, creo ese es el apellido, es por el trato que se les da.

Entonces esa es una de las situaciones que en algún momento lo expusimos, se conversó con la Sra. Marisol y se conversó con el director, don Valentín Pizarro, que es el Director del DEM, para poder ver qué situaciones, cómo lo hemos ido solucionando este tema que es tan complejo.

Y lo otro, también, que me preocupa bastante, es la situación que se ha ido dando en el Liceo 110, de los maltratos entre los alumnos, entre la relación de los jóvenes, tanto muchachas como los niños, donde intervienen los padres, donde intervienen también, para separarlos, los asistentes de la educación, y son golpeados, entonces yo no puedo compartir cuando se dice que la mirada de la convivencia escolar pasa hoy día porque suba el puntaje o suba el tema de lector, o sea, el tema matemáticas, o sea, el tema de... también yo creo que es preocupante discutir ese tema, y por eso que la Comisión de Educación había llamado de trabajar un programa, un proyecto, o una mirada distinta de lo que está sucediendo en los establecimientos educacionales, y que fue rechazada, fue rechazada, entonces igual a nosotros nos deja en desmedro de las opiniones que tengamos, y también no nos deja construir un programa comunal, porque aquí es un tema político, cuando hablamos de plan comunal es un tema estratégico político, aquí no estamos hablando de un tema de amigos, es la política comunal para el año 2016, por lo tanto todos los que estamos sentados en esta mesa somos políticos de diferentes colectividades, entonces cuando se quiere discutir con profundidad también se tiene que ver esa mirada, y cuando hoy día la Presidenta de la República ha entregado recursos sustanciales a esta Comuna, es también para el crecimiento de los jóvenes y de las niñas y de los niños. Entonces, esas son unas de las interrogantes que tengo yo como incidentes.

Y el otro, tema que tengo también como Incidente, es el tema de la fumigación de los establecimientos educacionales, ustedes saben que en la Raúl Sáez una araña de rincón mordió a la profesora, y tiene su mano imposibilitada, igual trabaja, le comió la mano, o sea toda su muñeca, si esa araña de rincón muerde a un joven, a un niño, ténganlo por seguro que se va a... no va a alcanzar a resistir, ella estaba complicada, son 6 meses que le quedó así un hoyo, entonces igual la fumigación debiera estar instalada a todos los colegios municipales y jardines infantiles y salas cunas, entonces, esa fumigación, y esa es una preocupación también del director de cada establecimiento educacional, entonces cuando estamos hablando de trabajo más corporativo, debiérsele también estar viéndose la integridad de la salud de los jóvenes y de los profesores y de todos los que trabajan en ese establecimiento.

Y el otro tema que tengo es el tema del Laboratorio, el tema el Laboratorio, yo ayer estuve en el CESAM de Santa Adriana, el tema de salud mental, hoy día no se están haciendo los exámenes, les quiero informar de que solamente los electrolitos plasmáticos se están haciendo para los epilépticos, solamente hay 20 exámenes, allá hacen 4 diarios, esa es la orden que hay, hacen 4 diarios, retiraron todos los hemogramas, retiraron todos los otros exámenes que tienen que ver con los chicos que tienen esquizofrenia, y que tienen epilepsia, que tienen algún trastorno mental, de la Comuna.

Informarles eso, informarles de que también se conversó que se iba a hacer un PMU, y donde no está reflejado tampoco, dentro del presupuesto municipal para hacer un plan de contingencia con el Laboratorio atrás, en el último pabellón del Julio Acuña Pinzón, hoy día, por eso andaba el Alcalde también allá, hoy día hay una discrepancia y una descoordinación desde el MINSAL, desde el Servicio Nacional de Salud, con el tema del Dr. Delgado y del Dr. Yañez, la gente del Laboratorio se niega a recibir nuestros funcionarios, por el espacio estrecho que hay, hoy día se hacen 20 exámenes solamente, pero el tema particular, para que ustedes vean, por favor, y lo podamos discutir, hoy día nosotros tenemos que mandar los exámenes centrifugados al Barros Luco, y tienen que llegar 5 para las 11 de la mañana, o si no, quedan todos fuera, y más encima los exámenes que no se van a hacer tenemos que pagárselos nosotros al Barros Luco particularmente, ¿qué negocio es ese?.

Y lo otro que me preocupa es que se lleva la mitad del per cápita de nuestra Comuna, y eso es preocupante, y yo lo planteé y se lo comenté al Alcalde, se lo comenté al Administrador Municipal, de que es preocupante esa situación.

Y lo otro, que los funcionarios que van a ser trasladados para allá van a perder sus vacaciones y van a perder temas de sus horarios de trabajo, porque hay algunos que van a tener que estar 3 meses, otros van a tener que estar 9 meses allá, porque van a llevar 3, vuelven 3, la gente acá también se resiste a eso, entonces yo rogaría que ojalá que al Alcalde le vaya bien, porque hoy día ya tiene que determinar, porque ya tendría que haber empezado el 13 de octubre, empezar a mandar los exámenes allá, no se ha podido porque tienen que botar una muralla, no están los elementos necesarios, si yo le debo

hoy día a Walter, que es el proveedor máximo de esta Comuna, ¿por qué no seguimos, no le pagamos, por qué no podemos avanzar en ese tema?, si hoy día las platas que llegan de los programas del MINSAL a esta Comuna, son 200.000.000, y se gastan 117, por qué no podemos pagarle a ese laboratorio, si nosotros le estamos mandando igual centrifugado los exámenes, y estamos 20 diarios, y no se ha podido hacer porque está, hoy día hay una gran discusión con el tema del Laboratorio. Les quiero informar eso, eso tengo yo como Incidente, esos son los puntos que yo tenía como Incidente, no tengo más. Carlos.

**SR. LAGOS** Sí, no, en el tema de Incidente, me gustaría pedirle al Presidente de la Comisión Reglamento de Sala que pudiera llamar a una reunión que iba a llamar usted para poder ver el reglamento, porque ya se comprometieron que se iba a hacer una reunión en el mes de octubre, no se hizo, porque el objetivo es tener ya el reglamento de sala.

**SRA. HENRIQUEZ** Incidentes.

**SR. SOTO** Sí, sólo responder de la misma forma que he estado respondiendo toda la mañana, pasa porque nosotros nos autorespetemos, y cuando acordemos, con planos, independiente que de repente nos duela nos hagan un par de llamadas telefónicas, yo no puedo cambiar de hoy día a mañana, esas cuestiones molestan, nosotros el otro día acordamos hacer una sesión extraordinaria y al otro día la cambiaron, al otro día la cambiaron, entonces de repente, si no nos autorespetamos nosotros, no le pidan, por favor, a los demás que los respeten, porque así perdemos el respeto nosotros con nosotros mismos, y obviamente con la demás gente.

Me gustaría, sí, se me respondieran las consultas que hice, Presidenta, respecto al tema del uso de los vehículos.

**SRA. HENRIQUEZ** O.K.. ¿Pueden respondernos antes que terminemos?, quedan 3 minutos para terminar el Concejo, o lo abrimos hasta que terminemos el punto.

**SRA. LOPEZ** A ver, yo anoté lo que se habló. En relación a los buses, los buses solamente se facilitan, por lo menos en el Departamento de Educación, en todo lo que tenga que ver con Educación, si son apoderados, si son... lo que se hace excepcionalmente, de repente, es, no sé, cuando murió don Gilberto se ocuparon los buses para el cementerio, ese es el tema. No sé si tienen algo específico, pero ese es el tema.

**SRA. HENRIQUEZ** A mí no me queda claro eso, porque los grupos de adultos mayores que yo trabajo han ido a la playa con los buses de Educación, y la semana pasada fueron, entonces a mí no me queda claro, o sea, cuál es la idea, Marisol, yo creo que es súper claro que nosotros nos digamos las cosas entre nosotros...

**SRA. LOPEZ** Pero pueden haber ido los furgones.

**SRA. HENRIQUEZ** ... porque es más feo, es más feo decirlo en la calle, entonces yo creo que en ese sentido nosotros tenemos que ser, cuando cumplimos una meta específica, que los buses son para sacar...

**SRA. LOPEZ** Son para los niños.

**SRA. HENRIQUEZ** ... al tema educativo, exclusivamente para los niños, tiene que ser para los niños.

**SRA. LOPEZ** Para los niños y para los... todo lo que tenga que ver con la comunidad.

**SRA. HENRIQUEZ** Yo concuerdo con usted que los buses se pueden solicitar, a lo mejor, para el cementerio, para algún funcionario del Area de Educación, comparto con usted eso, pero ahora...

**SRA. LOPEZ** Pero eso es excepcionalmente.

**SRA. HENRIQUEZ** ¿O vamos a requerir buses nuevos y esos van a ser traspasados al ámbito municipal?.

**SRA. LOPEZ** No, no vamos a comprar buses por Educación.

**SRA. HENRIQUEZ** Entonces, por eso, entonces por el tema del uso...

**SRA. LOPEZ** No, no vamos a comprar nosotros.

**SRA. HENRIQUEZ** ... del uso, porque si usted los ve, están todos rayados.

**SRA. LOPEZ** ¿Los buses?.

**SRA. HENRIQUEZ** Sí, pues, revíselos, por favor.

**SRA. LOPEZ** No, es la gráfica que se fue quemando, entonces hay que volverla a poner.

**SRA. HENRIQUEZ** Claro, está rayados con la... rayados yo le digo no el sentido con lápices, sino que están rayados con los árboles que han ido pasándolos a llevar, están...

**SRA. LOPEZ** No, si es la gráfica la que está...

**SRA. HENRIQUEZ** Discúlpeme, están mal cuidados, a mí me gustaría saber, el mantenimiento, la boleta de garantía, o sea, quién lo está haciendo eso, entonces eso también me llama la atención, eso.

**SRA. LOPEZ** No, está todo con mantención, los buses están... y hay un bus, que maneja Mauricio, que él tiene un problema en un vidrio, pero ya se mandó al seguro, que se lo quebraron.

**SRA. HENRIQUEZ** Ya, cerramos la sesión.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 10:51 HRS..